

Offitek, S. R. L.

Estados Financieros Y
Otras Informaciones Financieras
Al 30 de Septiembre de 2017 y 2016

Con el Reporte de los Contadores Públicos Independientes

ROSARIO - MONTERO & ASOCIADOS, S. R. L.
CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS Y ASESORES IMPOSITIVOS

Santo Domingo, D. N.
AÑO 2018





Rosario-Montero & Asociados, S.R.L.

Contadores Públicos Consultores Empresariales
y Asesores Impositivos
REG. ICPARD 199 • RNC: 1-31-05627-1

Informe de los Auditores Independientes

Al: Consejo de Administración de
Offitek, S. R. L.
Ciudad.-



Hemos auditado los estados financieros de Offitek, S. R. L., (en adelante "La entidad"), que comprenden el balance general al 30 de Septiembre de 2017, y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Offitek, S. R. L., al 30 de Septiembre de 2017, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por el Instituto de Contadores Públicos de la República Dominicana, según se describe en la Nota 2 a los estados financieros que se acompañan.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría modificadas por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen en lo adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de Offitek, S. R. L., de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con los requerimientos de ética emitidos por el ICPARD, que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en la República Dominicana, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas en conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Otro asunto

Los estados financieros que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera y los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, el balance general y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios de patrimonio neto, y su utilización no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD).

Responsabilidades de la administración de Offitek, S. R. L. en relación con los estados financieros

La administración de Offitek, S. R. L. es responsable de la preparación y presentación razonables de los estados financieros de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD), la cual es una base integral de contabilidad similar a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de Offitek, S. R. L. para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.



Rosario-Montero & Asociados, S.R.L.

Contadores Públicos Consultores Empresariales
y Asesores Impositivos
REG. ICPARD 199 • RNC: 1-31-05627-

Los responsables del consejo de Offitek, S. R. L. están a cargo de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de Offitek, S. R. L.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría modificadas por el ICPARD, siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si individualmente o de forma agregada, podría esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría modificadas por el ICPARD, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de un fraude es más elevado que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la anulación de control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Offitek, S. R. L.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas, efectuadas por la administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar una duda significativa sobre la capacidad de Offitek, S. R. L. para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría, sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros o, si tales revelaciones no son adecuadas, que expresamos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que Offitek, S. R. L. no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una forma que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del consejo de Offitek, S. R. L. en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificada y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Rosario-Montero & Asociados S.R.L.

Rosario - Montero & Asociados, S. R. L.

Santo Domingo, D. N.
29 de enero del 2018

